

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° 000004 DE 2012

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE N° 1928-040

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 000454 del 25 de abril de 2009, se autorizó la inscripción de la comercializadora PREMIUM CHARCOAL E.U., representada legalmente por el señor Rafih Farah Carbonell, para que realizar la actividad de comercialización de carbón vegetal a nivel nacional e internacional.

Que revisado el expediente, esta Corporación observó que mediante Concepto Técnico N° 000194 del 11 de Abril de 2012, se comprobó la inoperancia e inactividad de la comercializadora, por lo que se considera pertinente archivar el expediente perteneciente a la comercializadora.

Así las cosas, teniendo en cuenta las premisas anteriores, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo del expediente N° 1928-040

En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Archívese el expediente N° 1928-040, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2º: Háganse las correspondientes anotaciones en la base de datos denominada saneamiento.

ARTICULO 3º: Notificar en debida forma el contenido del presente acto administrativo al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

09 ENE. 2013

EXP N° 1928-040

Elaborado por : Estefania Poveda S.

Revisado por: Odair Mejía M. Profesional Universitario *[Signature]*